



Fortalecimiento de los factores de calificación
ambiental, social y de gobernanza (ESG)
en la industria canaria



*La industria
que va un paso por delante*

Newsletter 05



Ayudas

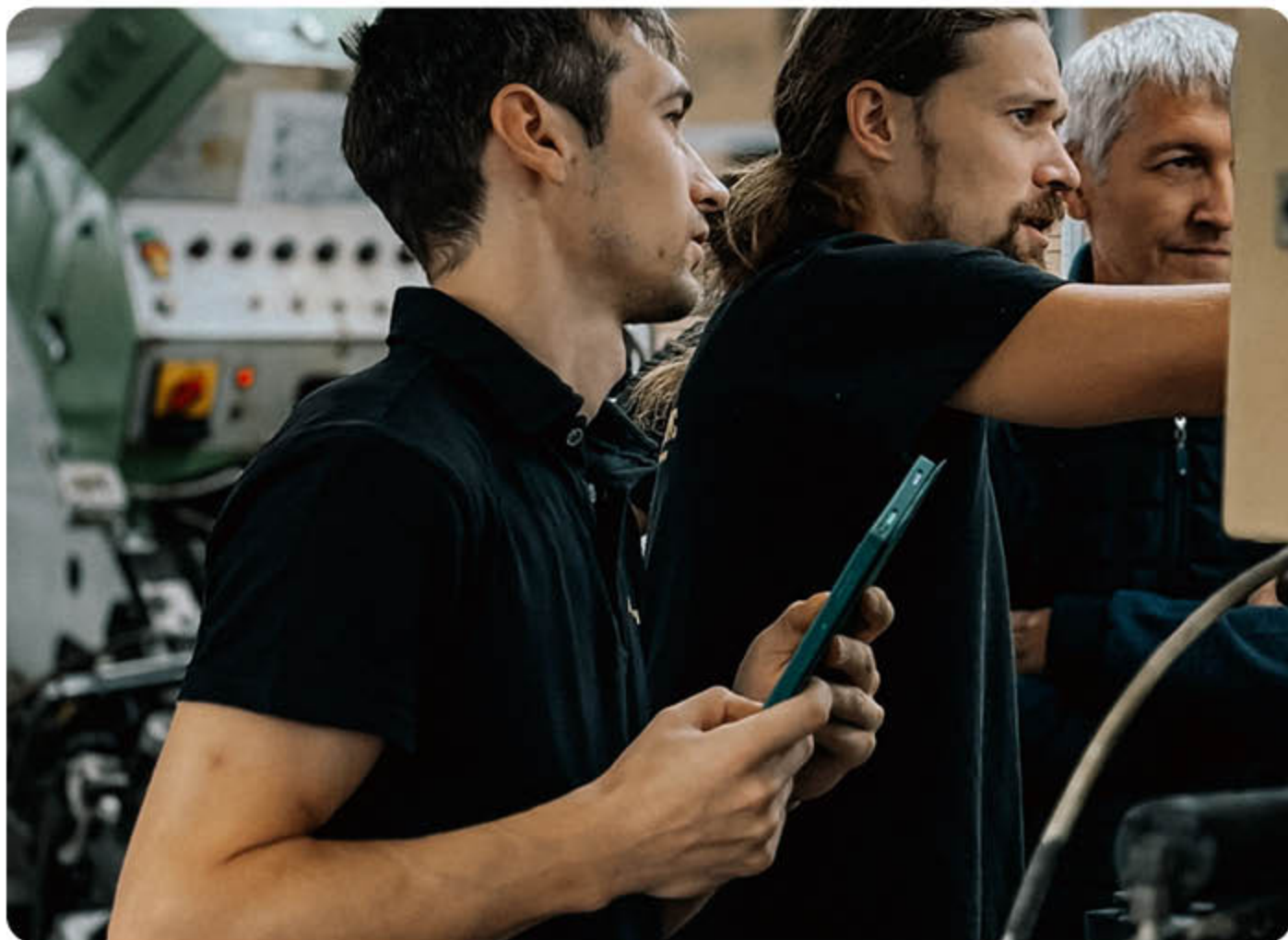
Subvenciones destinadas a actuaciones de formación para la incorporación de talento a las empresas y centros de investigación de Canarias, para fomentar la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital (proyecto DIGINNOVA)

Se ha publicado la convocatoria de subvenciones del **proyecto DIGINNOVA**, dirigida a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones formativas orientadas a la incorporación de talento en empresas y centros de Investigación de Canarias. La ayuda tiene como objetivo capacitar a las personas destinatarias en materias vinculadas con la innovación, la sostenibilidad y la transformación digi-

tal, combinando una fase de formación teórica con prácticas no laborales remuneradas. La convocatoria cuenta con una dotación de 2.250.000 euros, cofinanciada al 85 % por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

Plazo de presentación:

- **Fecha Inicio:** 15/09/2026, 09:00 h
- **Fecha Fin:** 6/10/2026, 14:00





Noticias

Santa Cruz culmina la tramitación de la Zona de Bajas Emisiones con su publicación en el BOP

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la regulación de la Zona de Bajas Emisiones, culminando así la tramitación de esta normativa y dando un nuevo paso en su proceso de implantación en la ciudad. No obstante, esta publicación no implica la aplicación inmediata de restricciones a la circulación, ya que, una vez transcurrido el plazo legal de 15 días, se iniciará un periodo informativo de 18 meses en el que no se aplicarán restricciones

ni sanciones vinculadas a la ZBE. Durante esta fase, el Ayuntamiento desarrollará acciones de información y divulgación para dar a conocer a la ciudadanía el funcionamiento de la zona, sus condiciones de acceso y las excepciones previstas, facilitando una adaptación progresiva antes de la entrada en vigor efectiva de las medidas restrictivas.

Fuente: [Cabildo de Santa Cruz de Tenerife](#)



El Cabildo impulsará el tratamiento del 100% de la materia orgánica de Tenerife para reducir emisiones y avanzar hacia una economía circular

El Cabildo de Tenerife ha aprobado el Programa Insular de Gestión de los Residuos de Materia Orgánica, una hoja de ruta que busca transformar el modelo de tratamiento de residuos de la Isla y avanzar progresivamente hacia el tratamiento del 100 % de la materia orgánica generada. La iniciativa movilizará más de 75 millones de euros en nuevas infraestructuras y actua-

ciones destinadas a reducir el depósito de residuos orgánicos en vertederos, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la economía circular. El programa parte de la necesidad de adaptar el sistema insular ante la baja implantación actual de la recogida selectiva de biorresiduos, combinando nuevas instalaciones de tratamiento con apoyo a

los municipios para extender la recogida separada. Con esta planificación, el Cabildo pretende mejorar la valorización de los residuos, cumplir con los objetivos europeos y avanzar hacia una gestión más sostenible y eficiente de la materia orgánica en Tenerife.

Fuente: [Diario de Tenerife](#)





Noticias

Canarias plantea al Consejo de Desarrollo Sostenible que incorpore a su acción a las generaciones futuras

El Gobierno de Canarias ha propuesto transformar el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible en un órgano con mayor orientación hacia el pensamiento estratégico, la prospectiva y la incorporación de los intereses de las generaciones futuras en la acción pública. Esta evolución permitiría que, además del seguimiento de la Agenda Canaria 2030, el Consejo contribuya a anticipar los principales cambios

económicos, sociales, demográficos, tecnológicos, territoriales y ambientales que condicionarán el futuro del Archipiélago. Entre sus objetivos destaca la elaboración de un Informe sobre el Futuro de Canarias, en colaboración con las universidades públicas y otros centros de conocimiento, que sirva de apoyo a la toma de decisiones con una visión de largo plazo. La propuesta también plantea reforzar la

diversidad territorial, generacional y de género del Consejo, así como favorecer la participación de expertos, administraciones, agentes económicos y sociales y sociedad civil en la definición de políticas públicas más sostenibles, resilientes y responsables con las próximas generaciones.

Fuente: [Gobierno de Canarias](#)



Canarias y Galápagos trabajarán juntos para desarrollar respuestas sostenibles a la realidad insular

Canarias y Galápagos han firmado un protocolo de colaboración para impulsar acciones conjuntas en materia de innovación, sostenibilidad y desarrollo sostenible en territorios insulares. El acuerdo busca favorecer el intercambio de conocimiento, buenas prácticas, delegaciones técnicas e investigadores entre ambos archipiélagos, así como promover talleres, grupos de trabajo y posibles proyectos piloto. La colaboración se centrará en ámbitos como la transición energética, la

movilidad sostenible, la gestión del agua, la conservación de la biodiversidad, la economía circular, la gestión de residuos, la soberanía alimentaria, la protección del medio marino y la adaptación al cambio climático. Con esta iniciativa, ambos territorios refuerzan su papel como espacios de referencia para desarrollar soluciones sostenibles e innovadoras frente a los retos comunes de los territorios insulares.

Fuente: [Gobierno de Canarias](#)





Noticias

¿Cómo afecta la IA al medioambiente y cómo reducir su impacto?

La Inteligencia artificial se está consolidando como una herramienta clave para mejorar la eficiencia empresarial y avanzar en la sostenibilidad, pero su uso también implica importantes retos ambientales. El funcionamiento de los modelos de IA requiere centros de datos que consumen grandes cantidades de energía, agua y materiales, lo que hace necesario medir

y gestionar su huella ambiental de forma transparente. En este contexto, se destaca la importancia de adoptar un enfoque de IA responsable, seleccionando proveedores con criterios sostenibles, utilizando modelos adecuados a cada necesidad, apostando por energías renovables y formando a los equipos para integrar estos criterios en la toma de decisiones. Al mis-

mo tiempo, la IA ofrece oportunidades para reducir emisiones, optimizar consumos energéticos, mejorar la gestión de residuos, impulsar la economía circular y hacer más eficientes las cadenas de suministro.

Fuente: [Pacto Mundial – Red Española](#)





Eventos

Webinar “Descarbonizar con rentabilidad: cómo aprovechar los CAES, las ayudas públicas y la financiación verde”

El próximo 9 de septiembre, de 13:00 a 14:00 horas, se celebrará un webinar centrado en la descarbonización empresarial como un proceso estratégico que va más allá del cumplimiento normativo y del cálculo de la huella de carbono. La sesión abordará las principales claves para que las empresas, especialmente las pymes, puedan pasar del compromiso a la acción mediante medidas como la eficiencia energética, la electrificación, el uso

de energías renovables, la circularidad y la implicación de la cadena de suministro. Además, se analizarán las distintas vías de financiación disponibles para impulsar estas actuaciones, incluyendo los Certificados de Ahorro Energético, ayudas, subvenciones y financiación verde.

Fuente: [Escuela de Organización Industrial \(EOI\)](#)

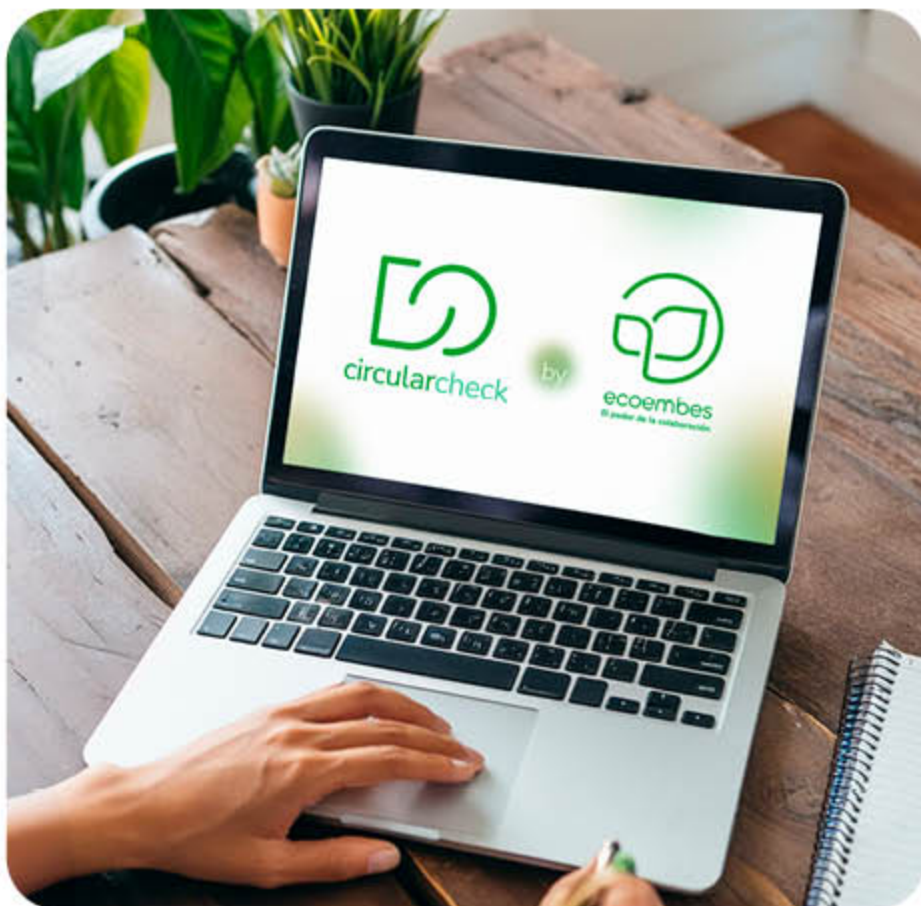


CircularCheck te ayuda con la Declaración

Ecoembes presenta en un Webinar el nuevo módulo de CircularCheck, diseñado para facilitar a las empresas la elaboración de la Declaración de Conformidad UE de sus envases conforme a los requisitos del nuevo Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases. La herramienta permite identificar qué exigencias del PPWR aplican a cada envase en función de sus características, materiales, uso previsto y funcionalidad, ayudando a simplificar la evaluación técnica y la generación de la documentación necesaria. La herramienta también ofrece indicadores de reciclabilidad, análisis de ciclo de vida, propuestas de etiquetado y recomendaciones de mejora, contribuyendo a una transición más ágil hacia el nuevo marco normativo europeo.

El Webinar se celebrará el 14 de septiembre a las 11:00 horas.

Fuente: [The Circular Campus](#)





Otros contenidos de interés

Abierto el plazo para solicitar el Sello Empresa Solidaria

Desde la Plataforma del Tercer Sector se ha abierto el plazo para solicitar el Sello Empresa Solidaria 2026, un distintivo que reconoce a las empresas comprometidas con la generación de un impacto positivo en la sociedad. Podrán solicitarlo aquellas entidades que, en el último ejercicio fiscal, hayan marcado la Casilla Empresa Solidaria, destinando el 0,7 % del Impuesto de Sociedades a proyectos con fines sociales desarrollados por entidades del Ter-

cer Sector. Para obtenerlo, las empresas deberán acceder al apartado correspondiente en la web de Casilla Empresa Solidaria, completar la declaración responsable y presentar la solicitud junto con dicho documento firmado digitalmente. **El plazo de solicitud permanecerá abierto desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2026**

Fuente: [Tercer Sector](#)

Abierto el plazo para solicitar el Sello Empresa Solidaria



**Empresa
Solidaria
2026**



Esta empresa destina el 0,7% de su
Impuesto de Sociedades a fines sociales

Si marcaste la Casilla
Empresa Solidaria este
año, solicítalo en:
casillaempresasolidaria.es/sello/



tercer sector
plataforma





Normativa

Modificación del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.

El [Real Decreto 643/2026](#), modifica el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

Contiene importantes novedades de gestión en materia de Seguridad Social, entre las que destacamos:

- Se amplía de 3 a 6 días naturales el plazo para comunicar las solicitudes de baja y de variaciones de datos de los trabajadores.
- Se consolida la consideración como inaplazables de las cuotas por contingencia profesional tanto en el RGSS como en el RETA.
- Se actualizan las cuantías de las deudas aplazables respecto a las que no es necesaria la constitución de garantías.
- Se facilita el procedimiento de concesión de los aplazamientos, con diversas medidas entre las que destaca una concesión automática respecto a los aplazamientos que no requieran de garantías.
- Establece un plazo de seis meses para que las empresas comuniquen a la TGSS el código de ocupación laboral de todos los trabajadores por cuenta ajena que se encuentren en alta en cualquiera de sus códigos cuenta de cotización, conforme a la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Fuente: [Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes](#).





Normativa

Documento electrónico de Control Administrativo (DeCA) en el Transporte de Mercancías por Carretera

El próximo 5 de octubre entrará en vigor la obligación de utilizar, exclusivamente en formato digital, el documento de control administrativo del transporte público de mercancías por carretera y la hoja de ruta del transporte público de viajeros.

Las empresas que realizan transporte privado complementario de mercancías, no tienen que llevar el DeCA pues en el artículo 1 de la Orden FOM/2861/2012, de 13 de diciembre, se especifica que es "exigible en los transportes públicos de mercancías por carretera", por lo tanto, el DeCA no aplica a los transportes privados complementarios, que son aquellos que llevan a cabo empresas u otras entidades cuyo objeto no es transportar, pero el transporte es un complemento necesario o adecuado para el correcto desarrollo de su actividad principal.

Sin embargo, **en los transportes privados complementarios se debe llevar a bordo del vehículo documentación suficiente para acreditar los apartados a), c) y d) del artículo 102.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), apartados que de forma resumida indican:**

- que las mercancías deben pertenecer a la empresa, o ser parte integrante de la actividad económica principal de la empresa mediante procesos de compra, venta, alquiler, producción, extracción, transformación o reparación, y

- que tanto los vehículos como los conductores estén integrados en la organización de la empresa.

Ámbito de aplicación y obligatoriedad

- **Transporte interior:** Es de uso obligatorio para trayectos con origen y destino dentro de España.

- **Operaciones de cabotaje:** Aplica a los transportes realizados en territorio nacional por empresas extranjeras.

- **Excepciones sectoriales:** Quedan exentos los servicios de mudanzas, transportes con grúas de auxilio en carretera, paquetería de última milla y pequeños envíos de volumen manipulable.

- **Rutas internacionales:** No aplica si el trayecto se rige por convenios internacionales suscritos por España, donde se seguirá utilizando el eCMR. [

Datos mínimos obligatorios

Según las directrices del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el fichero electrónico debe recoger con total claridad los siguientes campos:

- **Identificación de las partes:** Nombre o denominación social, NIF y domicilio del cargador contractual, del transportista efectivo y del destinatario de la mercancía.

- **Detalles de la carga:** Lugar, fecha y hora de la recepción de la mercancía, así como los puntos y fechas previstas para la entrega.

- **Naturaleza de la mercancía:** Descripción exacta del tipo de bienes, su peso y el tipo de embalaje utilizado.

- **Información del vehículo:** Matrícula del vehículo tractor y, en caso de llevarlo, del remolque o semirremolque

Fuente: [Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)





Normativa

Ampliación de la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.

La [Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa](#), amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.

La modificación incorpora los refrigerantes R-444A y R-456A, tras la solicitud presentada por la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías AEFYT y la corres-

pondiente documentación técnica y de seguridad.

El R-444A está clasificado dentro del grupo de seguridad L2, mientras que el R-456A pertenece al grupo L1.

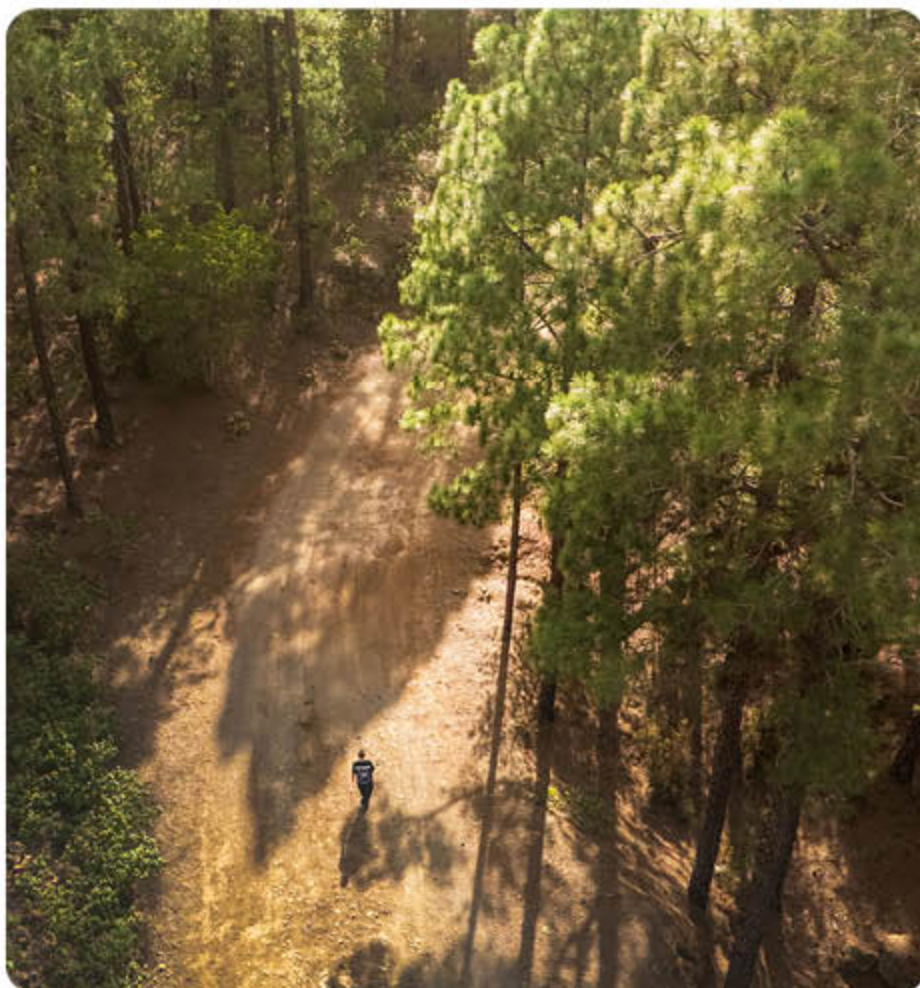
La inclusión se realiza en el Apéndice 1, Tabla A, de la Instrucción IF-02 del citado Reglamento.

Fuente: [Ministerio de Industria y Turismo](#)

Preguntas frecuentes sobre la implementación del EUDR

El 21 de agosto se ha publicado la quinta versión de las FAQ's de la Implementación del Reglamento de Deforestación de la EU (EUDR) en todas las lenguas de la UE.

Fuente: [Comisión Europea](#)





Newsletter 05

Calendario de plazos

Lunes 1 de agosto de 2026	Contenido de interés	Inicio del plazo de solicitud Sello Empresa Solidaria 2026
Miércoles, 9 de septiembre de 2026	Evento	Webinar “Descarbonizar con rentabilidad: cómo aprovechar los CAES, las ayudas públicas y la financiación verde”
Lunes, 14 de septiembre de 2026	Evento	Webinar “CircularCheck te ayuda con la Declaración de Conformidad”
Martes, 15 de septiembre de 2026	Ayuda	Inicio del plazo de solicitudes del proyecto DIGINNOVA
Lunes, 5 de octubre de 2026	Normativa	Entrada en vigor del Documento electrónico de Control Administrativo (DeCA) en el Transporte de Mercancías por Carretera
Martes, 6 de octubre de 2026	Ayuda	Fin del plazo de solicitudes del proyecto DIGINNOVA
Jueves 31 de diciembre de 2026	Contenido de interés	Fin del plazo de solicitud Sello Empresa Solidaria 2026

Contenido de interés
 Evento
 Ayuda
 Normativa



El proyecto "Fortalecimiento de los Factores de Calificación Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG) en la Industria Canaria. Proyecto de continuidad para el acompañamiento del tejido Industrial", está subvencionado por:

